

Vengo en disponer que el personal de Oficiales que se detalla a continuación pasen a situación de retirados, con arreglo a los beneficios que señala la Orden circular de este Ministerio de 2 de Octubre último (*Gaceta* número 276), atendiendo a su avanzada edad e inutilidad física.

RELACIÓN QUE SE DETALLA

Cuerpo de Seguridad y Asalto

Tenientes

D. Francisco Figueroa de la Torre.
D. Cayo Mateo Enériz.
D. Juan Jiménez Barajas.
D. Rafael Caballé Brú.
D. Juan Galay Acerete.

Guardia Nacional Republicana

Capitanes

D. Jaime Sauret McClús.
D. Eduardo Iglesias Grabulosa.

Tenientes

D. Inocente Arranz Llorente.
D. Manuel Soria Boti.
D. Juan Pruñonosa Marzal.
D. Virgilio Cossío Rodríguez.
D. Francisco Mestres Oliver.
D. José Gras Bardina.
D. Juan Vadell Adrover.
D. Leoncio Alvarez Rengel.
D. Saturnino Sánchez Marcos.
D. Miguel Rivillo Alvarez.
D. Antonio Andreu Valero.
D. Casimiro Occio Fernández.
D. Francisco Ferrándiz Rodríguez.
D. Antonio Picazo Sánchez.
D. José Marcos Pallarés.
D. José Muntané Sala.
D. Fidel Pérez Montijano.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos procedentes. Barcelona 23 de Noviembre de 1937.

JULIAN ZUGAZAGOITIA

Ilmo. Sr. Inspector General de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 330.)

Ilmo. Sr.:—Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Teniente de la disuelta Guardia Nacional Republicana, D. Leopoldo Melcón Alejandra, pase a situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en el presente mes, fijando su residencia en Cuenca, debiendo causar baja en el servicio activo por fin del mes de la fecha.

Lo digo a V. S. I. para su conoci-

miento y efectos consiguientes. Barcelona 30 de Noviembre de 1937.

P. D.,

R. MENDEZ

Señor Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 341.)

Ilmo. Sr.:—En vista de lo solicitado por el Teniente del disuelto Instituto de la Guardia Nacional Republicana, con destino en la Comandancia de Valencia del Interior, D. Domingo Izquierdo Llovell,

Este Ministerio ha resuelto concederle el retiro para Teulada (Alicante), con el haber pasivo que le pueda corresponder, como comprendido en la Ley de 9 de Marzo de 1932 (*Gaceta* número 71), el cual causará baja en el servicio activo, por fin del presente mes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Barcelona 8 de Diciembre de 1937.

P. D.,

R. MENDEZ

Señor Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 349.)

Ilmo. Sr.:—Estando comprendido en el artículo 2.º de la Orden de este Departamento, de fecha 2 de Octubre último (*Gaceta* número 276), el Guardia procedente del quinto Tercio de la disuelta Guardia Nacional Republicana, y actualmente destinado en ese Cuerpo, Juan Torres Devesa,

Este Ministerio ha resuelto cause baja en ese citado Cuerpo, por pasar a situación de retirado, debiendo formalizarse la correspondiente propuesta de retiro, para que por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, le sea hecho el señalamiento de los haberes pasivos que por sus años de servicio puedan corresponderle.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona 8 de Diciembre de 1937.

P. D.,

R. MENDEZ

Señor Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 349.)

Ilmo. Sr.:—Estando comprendido en el artículo segundo de la Orden de este

Departamento de fecha 2 de Octubre último (*Gaceta* número 276), el Sargento procedente del quinto Tercio de la disuelta Guardia Nacional Republicana y actualmente destinado en ese Cuerpo, D. Salvador Pérez Cots,

Este Ministerio ha resuelto que el mencionado Sargento pase de la situación de "disponible forzoso" en que en la actualidad está, a la de retirado y cause baja en ese citado Cuerpo por fin del presente mes, debiendo formalizarse la correspondiente propuesta de retiro, para que por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, le sea hecho el señalamiento de los haberes pasivos que por sus años de servicio puedan corresponderle.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona 8 de Diciembre de 1937.

P. D.,

R. MENDEZ.

Señor Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 349.)

Ilmo. Sr.:—En vista de lo solicitado por el Teniente del disuelto Instituto de la Guardia Nacional Republicana, con destino en la segunda Comandancia del 19.º Tercio, D. Félix González Virumbrales,

Este Ministerio ha resuelto concederle el retiro para esta capital, con el haber pasivo que le pueda corresponder, como comprendido en la Ley de 9 de Marzo de 1932 (*Gaceta* número 71), el cual causará baja en el servicio activo por fin del presente mes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Barcelona 8 de Diciembre de 1937.

P. D.,

R. MENDEZ.

Señor Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 349.)

Ilmo. Sr.:—En vista de lo solicitado por el Teniente del disuelto Instituto de la Guardia Nacional Republicana, con destino en la Comandancia de Valencia del Exterior, D. Fausto las Heras García,

Este Ministerio ha resuelto concederle el retiro para Valencia, con el haber pasivo que le pueda corresponder, como comprendido en la Ley de 9 de Marzo de 1932 (*Gaceta* número 71), el cual